



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

San José del Rincón, Estado de México, a 18 de Julio de 2022.  
OFICIO NO. MSJR/AQT/UIPPE/UT/362/2022.

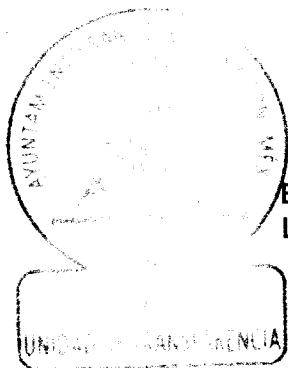
**C. DANIEL GOMEZ HERNANDEZ.**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.**  
**P R E S E N T E:**

18 JUL. 2022  
1:03 hs Bertha

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 51, 53 Fracción II y 59 Fracciones I,II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Del Estado de México y Municipios, este Despacho Administrativo recibió la solicitud número **00122/JOSERIN/IP/2022** a través del Sistema de Información Mexiquense (SAIMEX), y se turnó usted a través del mismo; de la cual anexo copia para su atención en el sistema y en un término no mayor a tres días hábiles contados a partir de su recepción remita a esta Unidad de Transparencia la información que responde al requerimiento del particular, dando cumplimiento en tiempo y forma con lo establecido en ley de Transparencia.

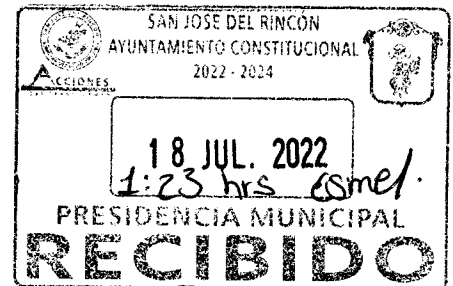
- ANEXO ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



**ATENTAMENTE.**

*[Firma]*  
**ADOLFO ITURBE DÍAZ.**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO DE**  
**LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**



C.c.p. Ana María Vázquez Carmona.- Presidenta Municipal Constitucional.  
Archivo.



# PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



## ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

### SUJETO OBLIGADO

Ayuntamiento de San José del Rincón

Fecha(dd/mm/aaaa): 01-08-2022

Hora(hh:mm): 09:00:00

### DATOS DEL SOLICITANTE

#### PERSONA FISICA

NOMBRE:

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NA  
NOMBRE(S)

#### PERSONA MORAL

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

#### DOMICILIO

CALLE: NUM. EXTERIOR: 00000 NUM. INTERIOR: 00000

ENTIDAD

FEDERATIVA:

MUNICIPIO:

C.P.

00000

COLONIA O LOCALIDAD:

TELÉFONO(Opcional):

CORREO ELECTRÓNICO:

noaplica@noaplica.com

Número de Folio o Expediente de la Solicitud:

00122/JOSEFIN/IP/2022

### INFORMACIÓN SOLICITADA

#### DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

de manera ordenada le solicito me proporcione la información actualizada, al día de hoy, con respecto al número de certificado, número de cédula profesional, o documento que avale la experiencia mínima requerida, así como el número de nomina y el nombre de la dependencia de adscripción de todo aquel trabajador de confianza y sindicalizado que cuente con la documentación referida en líneas anteriores, con el aval del Instituto Hacendario del Estado de México para los Estándares de Competencia de Marca enlistados a continuación

ECM0059  
ECM0060  
ECM0061  
ECM0062  
ECM0063  
ECM0064  
ECM0065  
ECM0066  
ECM0067  
ECM0068  
ECM0069  
ECM0070  
ECM0071

ya que bajo el criterio estipulado en el artículo 32, 92, 96 fracción I, 96 TER, 96 QUINTUS, 96 SEPTIES, 96 NONIES, 96 QUINDECIES, 113, 123 BIS, 124 QUATER y 149 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, es prioridad ciudadana Municipal el nombre de los servidores públicos que de manera premeditada, alevosa, ventajosa y omisa incumplan con este mandato legal.

**CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BUSQUEDA DE LA INFORMACION:**

Ley Orgánica Municipal del Estado de México

**MODALIDAD DE ENTREGA:**

Medio para recibir información o notificaciones

Indique cómo desea recibir la información

Entrega por el sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la

Correo electrónico para recibir la información:

**DOCUMENTOS ANEXOS:**

Archivo1658068955416.pdf

**MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD**

Lengua indígena

Entidad:

Municipio ó localidad:

Medidas de accesibilidad:

Otras:

Formato accesible (y/o preferencia de accesibilidad)

**PLAZO DE RESPUESTA**

Fecha de límite de respuesta:

15 días hábiles 22/08/2022

Fecha de posible requerimiento de aclaración de la información :

5 días hábiles 08/08/2022

Notificación de ampliación de plazo(prórroga) :

14 a 15 días hábiles 19/08/2022

Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo :

22 días hábiles 31/08/2022



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



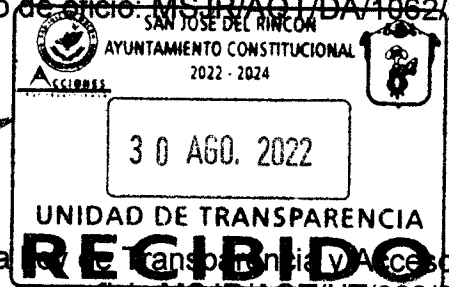
"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

San José del Rincón, México, a 29 de Agosto del 2022  
Dirección de Administración

Número de oficio: MSJR/AQT/DA/1062/2022

**C. ADOLFO ITURBE DÍAZ**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO**  
**DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**RESENTE:**

14/51  
ADUF



Con fundamento en lo dispuesto el artículo 59 fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en atención a su oficio MSJR/AQT/UT/362/2022, en el cual requiere información mediante la solicitud 00122/JOSERIN/IP/2022; al respecto me permito enviar a Usted la información con la que cuenta esta dirección, siendo la siguiente:

Constancia o documento que avale la Certificación de competencia laboral de los siguientes servidores públicos:

N.P.	Nombre	Área	Estándar de competencia laboral	No. de Nomina
1	Mauricio Reyes Vázquez	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	ECM0060	1040
2	Juvenal Esquivel Posadas	Dirección de Desarrollo Económico	ECM0062	887
3	Roman Hernández Reyes	Contraloría Interna Municipal	ECM0063	1043
4	Martín Cruz López	Secretaría del Ayuntamiento	ECM0065	1041

Se anexa al presente en version pública los certificados de competencia laboral de los servidores públicos antes mencionados.

Respecto a Tesorería Municipal no se cuenta con la documentación en razón de que no se cuenta con titular con en dicha área, por el momento solo se encuentra una persona como encargada de la misma.

Por último y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 96 Nonies y 96 Quinceles de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se anexan al presente los certificados de competencia laboral de las siguientes servidores públicos:

N.p.	Nombre	Área	No. de Nomina
1	Gabriela Reyes Gutiérrez	Dirección de Ecología y Medio Ambiente	1094



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

2	María Elena Rangel de la O	Dirección de Protección de los Derechos de la Mujer	1097
---	-------------------------------	--	------

Observando lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que a la letra dice:

**Artículo 12.** *Quienes generen, recopilen, administren, manejen, procesen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.*

**Los sujetos obligados solo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones.**

Sin otro particular por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE

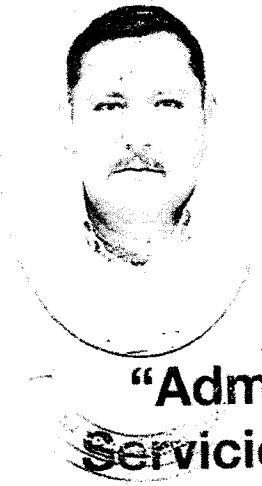
**C. DANIEL GÓMEZ HERNÁNDEZ**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

C.c.p. C. Ana María Vázquez Carmona. Presidenta Municipal Constitucional. Para su superior conocimiento.  
C.c.p. Archivo.  
DGH\*garg



El Gobierno del Estado de México, a través del Instituto Hacendario de Estado de México y la Comisión Certificadora de Competencia Laboral por el Servicio Público del Estado de México (COCERTEM),

otorga el presente



# Certificado de Competencia Laboral en la Norma Institucional

## “Administrar la Obra Pública Municipal y Servicios relacionados con las mismas en el Estado de México”

a

### Mauricio Reyes Vázquez

En virtud de haber demostrado, con evidencia suficiente, ser competente en las tres unidades que integran la norma con un nivel cuatro de Competencia Laboral, según el número de acuerdo GDC/ORD/I/AC001/03/2022, que obra en los registros de la COCERTEM.

El presente se extiende en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, el 30 de marzo de 2022.

Coordinador de la COCERTEM

Dr. Felipe de Javier Serrano Llerena  
Vocal Ejecutivo del IHAEM

Secretaría Técnica de la COCERTEM

Mrs. Mariana Hernández Moreno  
Coordinadora de Profesionalización del IHAEM

El Gobierno del Estado de México, a través del Instituto Hacendario del Estado de México y la Comisión Certificadora de Competencia Laboral para el Servicio Público del Estado de México (COCERTEM),

otorga el presente



# Certificado

## de Competencia Laboral en la Norma Institucional

**“Fomentar el Desarrollo Económico en los Municipios  
del Estado de México”**

a

**Juvenal Esquivel Posadas**

En virtud de haber demostrado, con evidencia suficiente, ser competente en las cuatro unidades que integran la norma con un nivel cuatro de Competencia Laboral, según el número de acuerdo GDC/ORD/V/AC010/07/2022, que obra en los registros de la COCERTEM.

El presente se extiende en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, el 29 de julio de 2022.

Comisario  
de la COCERTEM

Dr. Felipe Javier Serrano Liarena  
Local Ejecutivo del IHAEM

Secretaria Técnica  
de la COCERTEM

Mra. Laura María Hernández Moreno  
Coordinadora de Profesionalización del  
IHAEM

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

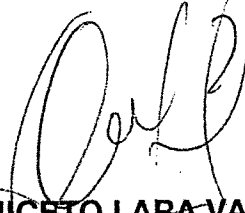
## A QUIEN CORRESPONDA

En cumplimiento a las disposiciones normativas vigentes contenidas en el Artículo 113 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, hago constar que el **C. Román Hernández Reyes**, participa en el proceso de evaluación para la certificación con base en la NICL "Ejecución de las Atribuciones de los Órganos Internos de Control en la Administración Pública Municipal", conforme al programa establecido por la COCERTEM.

Esta constancia tiene vigencia de 30 días hábiles a partir de su emisión.

A solicitud del interesado, se extiende la presente para los fines que al mismo convengan; en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los cuatro días del mes de mayo de dos mil veintidós.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. ANICETO LARA VALDÉS**  
**SUBDIRECTOR DE PROFESIONALIZACIÓN Y**  
**COORDINADOR DE LOS GRUPOS DE DICTAMEN DE LA COCERTEM**

C.c.p. Dr. Felipe Javier Serrano Llaena, Vocal Ejecutivo del IHAEM y Coordinador de la COCERTEM.  
Mtra. Laura Marina Hernández Moreno, Coordinadora de Profesionalización y Secretaria Técnica de la COCERTEM.  
Archivo/sjcc/evh

INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO



El Gobierno del Estado de México, a través del Instituto Hacendario del Estado de México y la Comisión Certificadora de Competencia Laboral para el Servicio Público del Estado de México (COCERTEM),

otorga el presente



# Certificado de Competencia Laboral en la Norma Institucional

## “Conducir las Funciones de la Secretaría del Ayuntamiento en los Municipios del Estado de México”

a

### Martín Cruz López

En virtud de haber demostrado, con evidencia suficiente, ser competente en las tres unidades que integran la norma con un nivel cuatro de Competencia Laboral, según el número de acuerdo GDC/ORD/I/AC005/03/2022, que obra en los registros de la COCERTEM.

El presente se extiende en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, el 30 de marzo de 2022.

Coordinador de la COCERTEM

Dr. Felipe Javier Serrano Llorena  
Local Ejecutivo del IHAEM

Secretaría Técnica de la COCERTEM

Laura Marina Hernández Moreno  
Coordinadora de Profesionalización del IHAEM

El Gobierno del Estado de México, a través del Instituto Hacendario del Estado de México y la Comisión Certificadora de Competencia Laboral para el Servicio Público del Estado de México (COCERTEM),

otorga el presente



## Certificado de Competencia Laboral en la Norma Institucional

**“Administrar las políticas públicas municipales para la protección y preservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible”**

a

**Gabriela Reyes Gutiérrez**

En virtud de haber demostrado, con evidencia suficiente, ser competente en las cuatro unidades que integran la norma con un nivel tres de Competencia Laboral, según el número de acuerdo GDC/ORD/V/AC002/07/2022, que obra en los registros de la COCERTEM.

El presente se extiende en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, el 29 de julio de 2022.

Cocordinador  
de la COCERTEM

Dr. Felipe Javier Serrano Liarena  
Local Ejecutivo del IHAEM

Secretaria Técnica  
de la COCERTEM

M. C. Laura María Hernández Moreno  
Coordinadora de Profesionalización del  
IHAEM

Consultora Estratégica Especializada JE  
con Cédula de Acreditación  
Conocer No.

CE0024-OC100-21

OTORGA LA PRESENTE

# CONSTANCIA

a:

Maria Elena Rangel de la O

Por haber demostrado su Competencia Laboral en el Estándar de  
Competencia

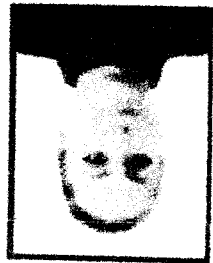
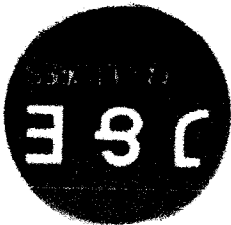
## Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género

Inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave: EC0539  
Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha: 13 de Abril de 2015

La presente se expide en la Ciudad de México, el día 11 de julio de 2022

Karem Santa Cruz Bretón  
Capacitadora

Jorge Luis Enriquez Nabor  
Evaluador  
D-0001915122





## Ayuntamiento de San José del Rincón

---

San José del Rincón, México a 30 de Agosto de 2022

Nombre del solicitante: N

Folio de la solicitud: 00122/JOSERIN/IP/2022

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 53, Fracciones: II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

San José del Rincón, México, a 29 de Agosto del 2022 Dirección de Administración Número de oficio: MSJR/AQT/DA/1062/2022 C. ADOLFO ITURBE DÍAZ ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA P R E S E N T E: Con fundamento en lo dispuesto el artículo 59 fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en atención a su oficio MSJR/AQT/UT/362/2022, en el cual requiere información mediante la solicitud 00122/JOSERIN/IP/2022; al respecto me permito enviar a Usted la información con la que cuenta esta dirección, siendo la siguiente: Constancia o documento que avale la Certificación de competencia laboral de los siguientes servidores públicos: N.P. Nombre Área Estándar de competencia laboral No. de Nomina 1 Mauricio Reyes Vázquez Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano ECM0060 1040 2 Juvenal Esquivel Posadas Dirección de Desarrollo Económico ECM0062 887 3 Roman Hernández Reyes Contraloría Interna Municipal ECM0063 1043 4 Martín Cruz López Secretaría del Ayuntamiento ECM0065 1041 Se anexa al presente en version pública los certificados de competencia laboral de los servidores públicos antes mencionados. Respecto a Tesorería Municipal no se cuenta con la documentación en razón de que no se cuenta con titular con en dicha área, por el momento solo se encuentra una persona como encargada de la misma Por último y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 96 Nonies y 96 Quince de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se anexan al presente los certificados de competencia laboral de las siguientes servidores públicos: N.p. Nombre Área No. de Nomina 1 Gabriela Reyes Gutiérrez Dirección de Ecología y Medio Ambiente 1094 2 María Elena Rangel de la O Dirección de Protección de los Derechos de la Mujer 1097 Observand lo dispuesto por el articulo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que a la letra dice: Artículo 12. Quienes generen, recopilen, administren, manejen, procesen, archiven conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables. Los sujetos obligados solo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones. Sin otro particular por el momento quedo de Usted. A T E N T A M E N T E C. DANIEL GÓMEZ HERNÁNDEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

ATENTAMENTE

ADOLFO ITURBE DIAZ

**Unidad de Transparencia**

Ayuntamiento de San José del Rincón